

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

5.000 metros cuadrados
 de superficie de terreno
 de terreno urbano
 de terreno urbano
 de terreno urbano

Sello carta Glacia 6.22/10/11

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1 HERENCIA DIVISA
 2 EN ABRIENDO TOTAL
 3 EN ABRIENDO PARCIAL
 4 OTRO (ESPECIFICAR)

CODIGO: _____
 AREA DE TRABAJO: _____
 VALOR: _____
 TITULO DE PROYECTO: _____
 FECHA: _____

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

ESTRUCTURA		PAREDES		ENTREPIEDRA INTERIOR O CONTRAPEDRA		REJO		ENTREPIEDRA SUPERIOR (TECHO O CUBIERTA)		TUBOS Y CAJONES		INDICADORES GENERALES					ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		VALOR DE CONSTRUCCION Y RECONSTRUCCION	
AREA DE BLOQUE	AREA DE PARED	AREA DE BLOQUE	AREA DE PARED	AREA DE BLOQUE	AREA DE PARED	AREA DE BLOQUE	AREA DE PARED	AREA DE BLOQUE	AREA DE PARED	AREA DE BLOQUE	AREA DE PARED	INDICADOR 1	INDICADOR 2	INDICADOR 3	INDICADOR 4	INDICADOR 5	INDICADOR 6	INDICADOR 7	INDICADOR 8	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13
14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14
15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18
19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19
20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21
22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22
23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23
24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24
25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26	26
27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27
28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28
29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29
30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30

AVANZO DE LA OBRA: _____
 VALOR DE LA CONSTRUCCION: _____
 VALOR DE LA RECONSTRUCCION: _____
 VALOR DE LA CONSERVACION: _____
 VALOR DE LA OBRAS: _____

FECHA: _____
 NOMBRE DEL SUPERVISOR: _____
 FIRMA: _____
 NOMBRE DEL SEÑALADOR: _____
 FIRMA: _____
 NOMBRE DEL SEÑALADOR: _____
 FIRMA: _____

-----ESCRITURA PÚBLICA-----

DE COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA LOTIZACIÓN
VILLAMARINA DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA.-

QUE OTORGA LA SEÑORA MARÍA INMACULADA DEL PILAR

TOALA VILLACRESES.-

A FAVOR DEL SEÑOR ALEX EFREN LOZANO QUEZADA

NUMERO: 2014.13.08.02.P04664

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

Autorizada por la Notaria Segunda

Abogada Patricia Mendoza Briones

CUANTIA: \$9.000,00

FECHA DE OTORGAMIENTO: 22 DE AGOSTO DEL 2014

CONFERRI PRIMERA COPIA: EL DIA 22 DE AGOSTO DEL 2014

NUMERO: 2014.13.08.02.P04664

COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA LOTIZACIÓN VILLAMARINA DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA.- QUE OTORGA LA SEÑORA MARÍA INMACULADA DEL PILAR TOALA VILLACRESES.- A FAVOR DEL SEÑOR ALEX EFREN LOZANO QUEZADA.- LA CUANTIA ES DE USD \$9.000,00

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes diecinueve de Agosto del año dos mil catorce, ante mí, Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta, comparecen por una parte la señora MARÍA INMACULADA DEL PILAR TOALA VILLACRESES, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cero ocho cuatro ocho cuatro cuatro quíen cinco, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada, con domicilio en la ciudad de Guayaquil y de transito por esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte el señor ALEX EFREN LOZANO QUEZADA, portador de la cédula de ciudadanía número uno uno cero tres seis uno dos nueve cero quíen siete, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado con la señora Mercedes Monserrate Cuenca Cevallos, con domicilio en la ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes legalmente

capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "COMPRAVENTA", a cuyo otorgamiento proceden con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de escrituras públicas de la Notaria a su cargo sirvase insertar una de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas.- PRIMERA: COMPARECIENTES. Comparecen a la celebración y suscripción de este contrato, por una parte la señora MARÍA INMACULADA DEL PILAR TOALA VILLACRESES, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cero ocho cuatro ocho cuatro guión cinco, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada, con domicilio en la ciudad de Guayaquil y de transito por esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le llamará simplemente LA VENDEDORA; y, por otra parte el señor ALEX EFREN LOZANO QUEZADA, portador de la cédula de ciudadanía

número uno uno cero tres seis uno dos nueve cero guión
siete, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de
estado civil casado con la señora Mercedes Monserrate
Cuenca Cevallos, con domicilio en la ciudad de Manta, por
sus propios y personales derechos, a quien en adelante se
le llamará simplemente **EL COMPRADOR.** **SEGUNDA:**
ANTECEDENTES.- Con fecha ocho de Marzo del año dos mil
trece, bajo el número ochocientos veinte, se encuentra
inscrita la Escritura de Protocolización de Sentencia,
protocolizada el veintiocho de Enero del año dos mil trece,
en la Notaría Cuarta del cantón Manta, en la que consta
que el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, con fecha de
resolución veintinueve de Noviembre del año dos mil doce,
emite Sentencia de prescripción Adquisitiva Extraordinaria
de Dominio a favor de la señora María Inmaculada del Pilar
Tóala Villacreses, de un bien inmueble ubicado en la
Lotización Villamarina de la Parroquia Los Esteros del
cantón Manta, terreno que esta signado con parte del Lote
número DOCE de la manzana E-1 de la Lotización Villamarina
y tiene las siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE:**
con diez metros y lindera con la Calle Pública. **POR ATRÁS:**
con diez metros y lindera con el Lote número Tres. **POR EL**
COSTADO DERECHO: con treinta metros y lindera con el Lote
número Trece y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** con treinta

metros y lindera con el Lote número Once. Con una superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS (300,00M2).- Este bien inmueble su propietaria lo viene poseyendo en forma pacífica, tranquila e ininterrumpidamente hasta la presente fecha, y se encuentra libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento público **LA VENDEDORA**, señora **MARÍA INMACULADA DEL PILAR TOALA VILLACRESES**, por sus propios y personales derechos, libre y voluntariamente, manifiesta que tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del señor **ALEX EFREN LOZANO QUEZADA**, de estado civil casado con la señora Mercedes Monserrate Cuenca Cevallos, el inmueble descrito en la cláusula anterior ubicado en la Lotización Villamarina de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, terreno que esta signado con parte del Lote número DOCE de la manzana E-1 y tiene las siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE:** con diez metros y lindera con la Calle Pública. **POR ATRÁS:** con diez metros y lindera con el Lote número Tres. **POR EL COSTADO DERECHO:** con treinta metros y lindera con el Lote número Trece y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** con treinta metros y lindera con el Lote número Once. Con una superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS (300,00M2).- Por lo tanto, La Vendedora

transfiere al adquirente el dominio, goce, y posesión en el inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta los derechos reales que como bien propio de la enajenante le corresponda o pudiere corresponderle, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.-

CUARTA: EL PRECIO.- El precio pactado de común acuerdo entre las partes por la presente Compraventa es la suma de **NUEVE MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, que la Vendedora declara tenerlo recibo en dinero en efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del Comprador.- Además las partes Vendedora y Compradora renuncian a la acción por lesión enorme, y por su parte la Vendedora declara que se compromete al sancionamiento de ley.-

QUINTA: ACEPTACIÓN.- Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado en el mismo.-

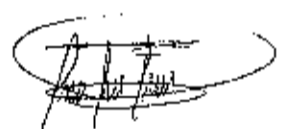
SEXTA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.- La Vendedora faculta al Comprador para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Manta.-

LA DE ESTILO.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de este contrato. Minuta firmada por el

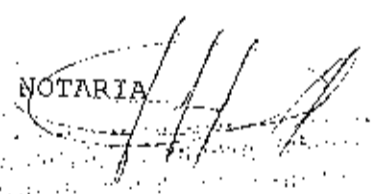
señor Abogado Aster Rodríguez Reyna con matrícula número 13-2008-64 del Foro de Abogados de Manabí.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.- *R*



MARÍA INMACULADA DEL PILAR TOALA VILLACRESES
C.C. No.130084844-5



ALEX EFREN LOZANO QUEZADA
C.C. No.110361290-7

LA NOTARIA

Notaria
C.C. No. 110361290-7





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 39411:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 08 de marzo de 2013
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Céd. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

El bien inmueble ubicado en la Lotización Villamarina de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Un terreno que está signado con parte del lote No. 12 de la manzana E-1 de la Lotización Villamarina. y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, con 10m y lindera con la calle pública, POR ATRAS, con 10m. y lindera con el lote numero 3, POR EL COSTADO DERECHO; CON 30m y lindera con el lote numero 13, y POR EL COSTADO IZQUIERDO; con 30m y lindera con el lote numero 11 Con una superficie total de 300 m2. SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	820 08/03/2013	16.556

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Protocolización de Sentencia

Inscrito el: viernes, 08 de marzo de 2013
Tomo: 1 Folio Inicial: 16.556 - Folio Final: 16.579
Número de Inscripción: 820 Número de Repertorio: 2.044
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 de enero de 2013
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí
Fecha de Resolución: jueves, 29 de noviembre de 2012



n.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA dictada dentro del Juicio Ordinario de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio No. 615 - 2011 que sigue María Inmaculada del Pilar Toala Vilacreses en contra de los herederos de Jose Abad Salto y posibles interesados. El bien inmueble consiste en un terreno que esta signado con parte del lote numero 12 de la Manzana E-1. de la Lotización Villamarina.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio

Certificación impresa por: Clef

Ficha Registral: 39411 Página: 1 de 2



Adjudicador 80-000000010866 Abad Cruz Gloria Lorena (Ninguno) Manta
Adjudicador 80-000000000386 Abad Cruz Jose Wladimir (Ninguno) Manta
Adjudicador 80-000000000383 Cruz Triviño Gloria Estrella Viudo Manta
Adjudicatario 80-0000000058528 Toala Villacreses Maria Inmaculada Del Pila (Ninguno) Manta
Autoridad Competente 80-000000000228 Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabi Manta
Causante 80-000000000103 Abad Saltos Jose Heriberto (Ninguno) Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:46:17 del jueves, 14 de agosto de 2014

A petición de *Mela Lozano*
Elaborado por *Betty Delgado*
Código de Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1,25

Nº 0065304

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenece a TOALA VILLACRESES MARTA INMACULADA DEL PILAR
ubicada LOT. VILLAMARINA MZ-E1 PARTE DEL LT #12
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE DE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$9000.00 NUEVE MIL DOLARES 00 /100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

CANTON MANTA
DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL

WPICO

Manta, de del 20

18 DE AGOSTO 2014

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL
Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTIA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 115550



Nº 0115550

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 24224

Fecha: 15 de agosto de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-18-28-07-000

Ubicado en: LOT. VILLAMARINA MZ EN PARTE DEL LT#12

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 309,06 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario

1300848443

MARIA INMACULADA DEL PILAR TOALA VILLACRESES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	9000,00

Son: NUEVE MIL DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cadenó Rupezz

Director de Avalúos, Catastros y Registros

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0094694

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
TOALA VILLACRESES MARIA INMACULADA DEL PILAR

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 14 de Agosto de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2182807000 LOT. VILLAMARINA M7-E1 PARTE DEL LT#12
Manta, catorce de agosto del dos mil catorce

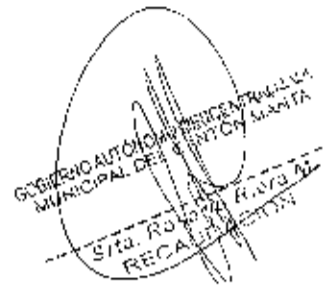


GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ema. Juliana Rodríguez
RECADACION

8/18/2014 9:11

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Jna escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-18-78-07-002	300,00	9000,00	14378	291662
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
10096445	TOALA Y LACRÉS MARIAMACHALADA DEL PEAR	LOT VILLAMARINA MZ E1 PARTE OFI 1 TP 2	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra Venta		13,97	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		14,97	
10351807	LOZANO JIJETA ALEX EHFEN	SN	VALOR PAGADO		14,97	
			SALDO		0,00	

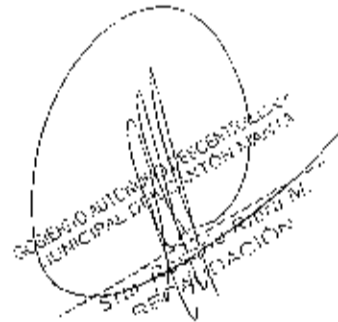
EMISIÓN: 8/18/2014 9:11 ROSARIO RIERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



8/18/2014 9:11

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Jna escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-18-78-07-000	300,00	9000,00	14379	291663
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
10024845	TOALA Y LACRES MARIAMACHALADA DEL PEAR	LOT VILLAMARINA MZ E1 PARTE OFI 1 TP 2	Impuesto principal		45,50	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		13,50	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		59,00	
100612007	LOZANO JIJETA ALEX EHFEN	SN	VALOR PAGADO		59,00	
			SALDO		0,00	

EMISIÓN: 8/18/2014 9:11 ROSARIO RIERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

0019481

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: : TOALA VILLACRESES MARIA INMACULADA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: LOT. VILLAMARINA N2-EL PARTE DEL LIT#1
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

DEL LIT#1
CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 324323
SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 14/08/2014 15:17:41
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR :
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		


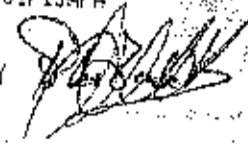
VALIDO HASTA: miércoles, 12 de noviembre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE


ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CARRERA CENTRAL, QUITA
IDENTIFICACION NACIONAL

CIDADANIA > 130084844-5
TUALA VILLACRESES MARIA INMACULADA DEL PILAR
MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA
09 DICIEMBRE 1946
001- 0446 01337 F
MANABI/JIPIJAPA
JIPIJAPA 1946



ECUATORIANA***** V4343V4242
DIVORCIADO
SECUNDARIA LOCUTOR
CESAREO TUALA
PETRONA VILLACRESES
JIPIJAPA 18/07/2008
18/07/2020
REN 0755496




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÉDULA No. **110361290-7**
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
LOZANO QUEZADA ALEX EFREN
 LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA SANTIAGO
 FECHA DE NACIMIENTO **1976-06-08**
 NACIONALIDAD **EQUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
MERCEDES MONSERRATE CUENCA CEVALLOS



INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PRIVADO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **LOZANO MOROCHO SEGUNDO JOSE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **QUEZADA QUEZADA MARIA ETELVINA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MAANTA 2014-03-07**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2024-03-07**





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**


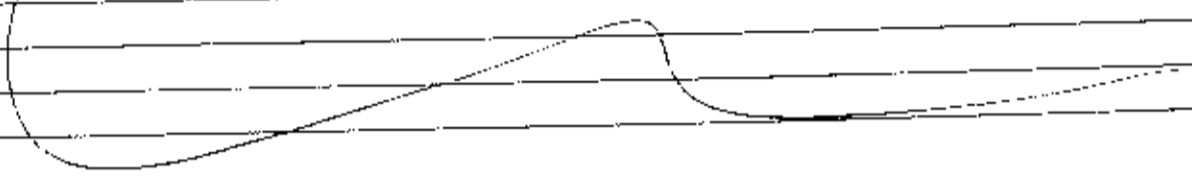
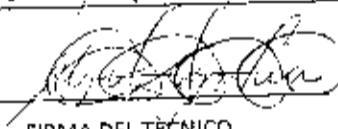
001 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 SECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014
001 - 0168 **1103612907**
 NÚMERO DE CERTIF. CALO CÉDULA
LOZANO QUEZADA ALEX EFREN

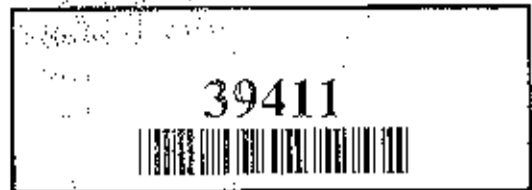
LOJA	CIRCONSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SANTIAGO	0
LOJA		0
CANTÓN	ZONA	

PRESIDENTE DE LA JUNTA



de una hora

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	14/07/16	FECHA DE ENTREGA: 15/07/16
CLAVE CATASTRAL:	9 18 08 0	
NOMBRES y/o RAZON:	LUGO Y SANCHEZ PAVIA	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:		
CELULAR - TELFONO:	0993510800	
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO:		
CONTRIBUCION MEJORAS:		
TASA DE SEGURIDAD:		
TIPO DE TRAMITE:	(Certificado de compra venta)	
_____ FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
_____ FIRMA DEL INSPECTOR:		
FECHA:		
INFORME TÉCNICO:	se otorga el certificado de compra venta	
 FIRMA DEL TÉCNICO		
FECHA:		
INFORME DE APROBACIÓN:		
_____ FIRMA DEL DIRECTOR		



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 39411:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 08 de marzo de 2013
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

El bien inmueble ubicado en la Lotización Villamarina de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Un terreno que está signado con parte del lote N° 12 de la manzana E-1 de la Lotización Villamarina. y tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, con 10m y lindera con la calle publica, POR ATRAS, con 10m. y lindera con el lote numero 3. POR EL COSTADO DERECHIO: CON 30m y lindera con el lote numero 13, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: con 30m y lindera con el lote numero 11. Con una superficie total de 300 m2. SOLVENCIA. El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro:	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	820 08/03/2013	16.556

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Protocolización de Sentencia a Parroquia Los Esteros
Inscrito el: viernes, 08 de marzo de 2013
Tomar: 1 Folio Inicial: 16.556 - Folio Final: 16.579
Número de Inscripción: 820 Número de Repertorio: 2.044
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 de enero de 2013
Escritura/Inicio/Resolución: Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí
Fecha de Resolución: jueves, 29 de noviembre de 2012

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA dictada dentro del Juicio Ordinario de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio No. 615 - 2011 que sigue María Inmaculada del Pilar Toala Villacreses en contra de los herederos de Jose Abad Salto y posibles interesados. El bien Inmueble consiste en un terreno que esta signado con parte del lote numero 12 de la Manzana E-1. de la Lotización Villamarina.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.F.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
	Certificación número por: C-5			

Ficha Registral: 39411
Página: 1 de 2



Adjudicador	80-0000000010866	Abad Cruz Gloria Lorena	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	80-0000000000386	Abad Cruz Jose Wladimir	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	80-0000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Viudo	Manta
Adjudicatario	80-0000000058528	Toala Villacreses Maria Inmaculada Del Pila	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000000228	Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabi		Manta
Causante	80-0000000000103	Abad Salto Jose Heriberto	(Ninguno)	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

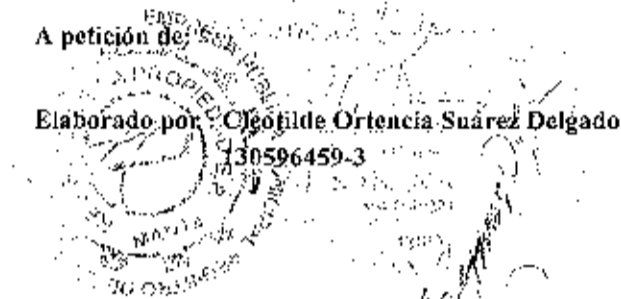
Emitido a las: 15:46:17 del jueves, 14 de agosto de 2014

A petición de:

Elaborado por: **Cecilia Ortencia Suárez Delgado**
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

CÓDIGO CATASTRAL	Área	VALOR COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TÍTULO 3º
2- 8-28-07 000	090 00	\$ 9.000,00	LOT. VILLAMARINA (MED. PARTE DEL L. 1472	2014	118007	221924
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C. E. / R. U. C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (-) / RECARGOS (+)	VALOR A PAGAR	
YONIA Y LLADRESSES MARIA EMACIADA DEL PLAZ	1307848419	Ciudad dist				
19/2314 12:00 FIGUEROA ANA	hi	Impuestos por Mejor				
lote se encuentra registrado como 3ra. edad						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
		MEJORAS 2011	\$ 1,00		\$ 1,00	
		MEJORAS 2012	\$ 1,00		\$ 1,00	
		MEJORAS HASTA 2010	\$ 17,73		\$ 17,73	
		TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,00		\$ 0,00	
		TOTAL A PAGAR			\$ 20,73	
		VALOR PAGADO			\$ 0,00	
		SALDO			\$ 20,73	

COMUNIDAD DE MANA
 (Código) - Que es fiel copia
 del original
OFICIO DE RECAUDACION

CIUDADANÍA 130084844-E
TORLA VILLACRESES MARIA INMACULADA DEL PILAR
SARABÍ/JIPIJAPA/JIPIJAPA
29 DICIEMBRE 1946
001- 0446 01927 F
SARABÍ/JIPIJAPA
JIPIJAPA 1946

[Handwritten signature]



ECUATORIANA*****
DIVORCIADA
SECUNDARIA
CESAREO TOALA
PETRONA VILLACRESES
JIPIJAPA
18/07/2020

V4343V4242

LEONOR

0755496

